**CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO AD-HOC SOBRE MIGRANTES EXTRA-REGIONALES**

CIUDAD DE MËXICO, MÉXICO – JULIO 6-7 2017

**NOTA CONCEPTUAL**

**ANTECEDENTES**

Los flujos de migrantes extra-regionales han sido una constante en la región desde el inicio de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) hasta la actualidad. Incluso, su continuo crecimiento ha conducido a los Países Miembros a abrirle a esta temática un espacio primordial dentro de sus discusiones en el marco de la CRM. En ese sentido, en 2011 en Santo Domingo, República Dominicana, se constituyó el *Grupo Ad Hoc para discutir, analizar y definir los objetivos sobre el tema de flujos migratorios extra-continentales en la región* (como se denominó entonces) durante el GRCM.

Este grupo ad-hoc sostuvo su primer encuentro en Ciudad de Panamá, Panamá durante el 2012. Posterior a esta reunión, se abordó nuevamente el tema en México, en un encuentro con los países de origen de migrantes extra-regionales y países de la CRM. Este acercamiento tuvo como objetivo fortalecer las relaciones y favorecer el intercambio de información. A partir de ese momento, el grupo ad-hoc se mantuvo inactivo hasta el 2016, año en que se reactivó a través de un encuentro celebrado en Panamá, donde la coyuntura del momento favoreció la toma de acuerdos en esta materia, principalmente relativos al intercambio de información, tanto de manera interregional como con los países de origen de estos flujos, a estrechar relaciones con los países de origen y a trabajar en contra de la trata y tráfico ilícito de migrantes.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en Panamá en 2016, el grupo ad-hoc sostuvo una reunión virtual en agosto de ese mismo año, durante la cual se revisaron las matrices para el intercambio y sistematización de la información de los flujos de migrantes extra-regionales en el marco de la CRM, en aras de tener un mejor control sobre estos flujos en la región.

En el mes de noviembre de 2016, el grupo ad-hoc celebró su tercer encuentro presencial en San José, Costa Rica. Durante el evento se contó con la participación de países de origen como Haití y algunos países de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM). De esta reunión resultaron diversos acuerdos orientados principalmente a producir e intercambiar datos duros en esta materia y a generar mayores acuerdos de cooperación con países destino y con los países de la CSM, con el propósito de abordar esta temática desde un enfoque de responsabilidad compartida. El encuentro también sirvió para revisar y retomar algunos acuerdos pendientes de realización en esta temática.

Adicionalmente, el tema se ha continuado discutiendo en otros espacios en el marco de la CRM. Cabe destacar, que durante la XXI Reunión Viceministerial celebrada en San Pedro Sula, Honduras, los Viceministros de los países miembros de la CRM acordaron tomar como referencia para las acciones de los países miembros de la CRM, las propuestas de las reuniones del grupo ad-hoc; así como organizar una cuarta reunión de este grupo con el apoyo de México. Aunado a esto, se acordó compartir con los países miembros de la CSM los trabajos que ha realizado la CRM en esta materia y se convino continuar cooperando entre ambas Conferencias.

En ese sentido, este tema también abarcó un espacio importante en la agenda del último encuentro entre la CSM y la CRM, celebrado el 30 de marzo en Washington D.C., donde las dos Conferencias se comprometieron a intercambiar información sobre sus discusiones y acuerdos sobre migrantes extra-regionales, así como mantener una comunicación más fluida sobre la situación migratoria en ambas regiones. Además, se aprovechó esta oportunidad para extender una cordial invitación a la CSM a participar de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre Migrantes extra-regionales.

Cabe destacar también que desde el 2014 el Departamento de Seguridad Pública (DSP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el apoyo financiero de la Unión Europea (UE), y en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidades para los Refugiados (ACNUR), se encuentra implementando el programa de “Prevención de los Delitos Vinculados a la Migración Irregular en Mesoamérica”. A través de dicha iniciativa se ha estado contribuyendo a la prevención y el combate de los delitos vinculados a la migración irregular; así como a promover la protección de los derechos humanos de los migrantes irregulares, particularmente de grupos en situación de vulnerabilidad. Con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados por los Viceministros así como darle seguimiento y continuidad al trabajo realizado hasta la fecha por el grupo-ad hoc, la CRM, el Programa de Prevención de los Delitos Vinculados a la Migración Irregular en Mesoamérica y el gobierno de México convocan a la *Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre Migrantes extra-regionales*.

El objetivo de esta reunión será identificar la situación actual en la región de estos flujos de migrantes; intercambiar información y buenas prácticas en esta materia y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos previamente suscritos entre los países miembros de la CRM. Adicionalmente, se espera obtener como resultado una serie de recomendaciones que luego puedan ser aprobadas por los Viceministros e implementadas por los Países Miembros en miras a mejorar la gobernanza de los flujos migratorios extra-regionales.

Dicha reunión se llevará a cabo en Ciudad de México, México, los días 6 y 7 de julio. Durante la misma se utilizarán como insumos fundamentales para el desarrollo de la misma, los trabajos y acuerdos realizados en esta materia en el marco de la CRM.

**Participantes**

Se contempla la participación de los puntos focales de la CRM y funcionarios y funcionarias que tengan bajo su cargo la responsabilidad de definir las políticas migratorias y de atención y asistencia a migrantes extra-regionales.

**Metodología**

**Desarrollo de la reunión**. La reunión se dividirá en cuatro bloques:

1. Revisión de la situación actual de los flujos de migrantes extra-regionales por la región.
2. Actualización sobre el cumplimiento de los acuerdos de reuniones anteriores.
3. Intercambio de información y buenas prácticas en materia de atención y gobernanza de los flujos de migrantes extra-regionales.
4. Elaboración de nuevos acuerdos para integrarse a un plan de acción de la CRM en materia de migrantes extra-regionales, la cual se someterá a aprobación Viceministerial

**Conclusiones.** Los participantes definirán una serie de conclusiones, recomendaciones y mecanismos de seguimiento que serán presentados al Grupo Regional de Consulta sobre Migración en su sesión de medio año, para su recomendación y aprobación final por parte de los Viceministros y Viceministras de los países miembros de la CRM.

**Propuesta de agenda (México)**

**Cuarta reunión del grupo de trabajo ad hoc sobre migrantes extra-regionales**

**DÍA 1**

**Jueves 6 de julio de 2017**

|  |  |
| --- | --- |
| Horario | Actividad |
| 8:30 – 9:00 | **Registro de participantes**  **Bienvenida e inauguración** |
| 9:00 - 9:20 | **Presentación de participantes**  Facilita: ST |
| 9:20 - 9:35 | **Antecedentes, objetivos del taller y repaso de agenda**  Facilita: ST |
| 9:35 – 9:50 | **Presentación del Programa de Prevención de los Delitos Vinculados a la Migración Irregular en Mesoamérica**  Presenta: OEA |
| *BLOQUE 1.- Revisión de los avances en cuanto a la implementación de los acuerdos previamente elaborados en el marco de la CRM* | |
| *09:50–10:30* | ***Presentación de proyectos de colaboración en la materia***  *Presentan: todos los países miembros* |
| 10:30–10:45 | **Receso** |
| *10:30–11:30* | ***Presentación de proyectos de colaboración en la materia***  *Presentan: todos los países miembros* |
| 10:30–11:30  15 minutos por delegación. | **Presentación de Brasil, Ecuador, Colombia, Cuba y Haití** **sobre los flujos de migrantes extra-regionales.**  Preguntas y respuestas |
| 11:30-13:30 | **DIÁLOGO ABIERTO**  Conversación entre países miembros de la CRM y países invitados sobre mecanismos de cooperación interregional para el abordaje de los flujos de extra-regionales. |
| *13:30-15:00* | ***Almuerzo*** |
| *15:00-15:30* | ***Breve resumen de los acuerdos previamente elaborados en el marco de la CRM en materia de migrantes extra-regionales y estado de situación sobre el cumplimiento de los mismos.***  *Presenta: ST* |
| *15:30-17:00* | ***Actualización sobre la situación de los migrantes extra-regionales en la región.***  *Presentan: todos los países miembros (+OIM)* |
| 17:00-17:30 | **Receso y fin del evento** |

**DÍA 2**

**Viernes 7 de julio de 2017**

|  |  |
| --- | --- |
| BLOQUE 2.- Construcción de nuevos acuerdos e implementación de los previamente acordados. | |
| Horario | **Actividad** |
| 8:30–9:00 | **Síntesis del día anterior**  Facilita: ST |
| 9:00-10:30 | **GRUPOS DE TRABAJO**  Identificación de los obstáculos que impiden el cumplimiento de los acuerdos previamente acordados y propuesta de plan de acción para superarlos.  **Grupo 1**  **Acuerdos previamente convenidos:**  - La creación de un sistema integrado en el que se comparta información sobre los flujos migratorios en específico de las personas extra continentales.  -El establecimiento de relaciones diplomáticas con los estados de origen.  -Compartir con los países de origen, cuando se tenga la posibilidad, copias de los pasaportes de los migrantes extra continentales irregulares, para ayudar en la identificación de los mismos.  - Estados Unidos ofreció su apoyo para la instalación del sistema APIS (donde aún no haya) e interconectarlos entre sí; asimismo, ofreció sus sistemas portátiles de recolección de datos biométricos.  -Trabajar con las compañías de transporte para la prevención y el combate al tráfico ilícito y la trata de personas. Buscar un sistema similar al APIS con las líneas de autobuses en Centroamérica.  **Grupo 2.**  **Acuerdos previamente convenidos:**  -Se solicitó a los países de origen que establezcan un mayor vínculo con su diáspora, para que sea la misma quien alerte a sus nacionales sobre los riesgos de la migración irregular  -Trabajar de manera más profunda y coordinada con las organizaciones de la sociedad civil para que puedan sensibilizar a las personas migrantes sobre los riesgos y dificultades que enfrentarán durante su travesía hacia los países de destino.  -Se propone la constitución de una red de consulados en Washington que incluya a países de la CRM y a los países de origen para manejar este tipo de casos.  -Se propone fortalecer la cooperación compartiendo información biométrica con países de entrada y tránsito con el fin de determinar la identidad y nacionalidad de las personas migrantes.  - Propuestas de intercambio de información sobre migración extra regional en el marco de la CRM y sobre las rutas de dicha migración. |
| 10:30–10:45 | **Receso** |
| 10:45-11:15 | **PLENARIA**  Presentación de los resultados de los grupos de trabajo por relatores y definición de plan de acción. |
| 11:15-13:45 | **GRUPOS DE TRABAJO**  ¿Cómo prevenir la trata de personas?  ¿Cómo proteger a los niños y niñas acompañados y no acompañados?  ¿Cuáles documentos informativos deberían ser traducidos?  ¿Qué se requiere para trabajar en la creación de un protocolo regional para identificar o perfilar migrantes?  ¿Qué elementos clave debería tener una potencial declaración política sobre el tema, a presentarse a la consideración de los Viceministros y Viceministras?  Moderador: ST |
| 13:45-14:30 | **PLENARIA**  Presentación de los resultados de los grupos de trabajo por relatores y definición de plan de acción. |
| 14:30-15:30 | **Receso** |
| 15:30–16:00 | **PRÓXIMOS PASOS Y CIERRE DEL EVENTO**  Facilita: ST |